

Hoja Parroquial

Ave María Purísima

SUB TUUM PRAESIDIUM...



Bajo tu amparo nos ponemos, Santa Madre de Dios en el día de tu CONCEPCIÓN INMACULADA, nuestras súplicas no dejes de acogerlas en nuestras necesidades, y de todos los peligros libranos siempre ¡oh Virgen bendita é Inmaculada!

EVANGELIO

«Fué enviado el ángel Gabriel por Dios a la ciudad de Galilea que se llama Nazaret, a una virgen desposada con un hombre que se llamaba José, descendiente de David; la virgen se llamaba María.

Entró el ángel a donde ella estaba y dijo: Salve, llena de gracia. El Señor es contigo. Bendita eres entre todas las mujeres».

(San Lucas, cap. D)

EXPOSICIÓN

En la fiesta magna de la Inmaculada Concepción la Iglesia predica esta prerrogativa de la Virgen, apoyándose

en las palabras del Espíritu Santo, dichas por el Parainfante a María: «Llena eres de gracias, etc. Ahora bien, llena de gracia quiere decir poseedora de todas las gracias que Dios puede comunicar a una criatura. Pero, ¿si la Santísima Virgen no tuviera la gracia de ser concebida sin mancha de pecado original, sería verdadera la palabra evangélica?».

Luego llena de gracia quiere decir *concebida sin mancha de pecado original*. La fiesta de la Inmaculada Concepción nos ha de estimular a aborrecer el pecado, y a tomar con interés la obra de nuestra santificación.

La Inmaculada y España

Los españoles siempre hemos sido los más fervientes partidarios del dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen.

Ya en el siglo XIII, el español Raimundo Lulio, difundía la idea concepcionista por las Universidades españolas; y antes de él, todo el pueblo español la expresaba en sus votos populares y en sus votos.

En 1390 una ordenanza del Municipio de Barcelona manda que se celebre como día de precepto, el día de la Concepción de la Virgen.

Juan I de Aragón dispone lo mismo para todos sus dominios.

En 1474 Valencia celebró un certamen de afirmación de la Concepción sin mancha de María.

Campeones son de la concepción inmaculada las Universidades de Granada, Alcalá, Baeza, Santiago, Toledo, Zaragoza, Salamanca y Valencia, siendo esta última la primera en hacer este voto y juramento: el que hace este voto y juramento promete, vota y jura que creerá, sustentará, defenderá que la Santísima Virgen María, prevenida por la gracia del Espíritu Santo, fue concebida sin mancha de pecado original.

Y, frente a la tibieza de las naciones cristianas, los españoles Porqueri y Juan de Segovia en el Concilio de Basilea, y Vega Pacheco y Lainez en Trento, al recoger la doctrina y aspiraciones del pueblo y centros culturales españoles, pusieron los sillares básicos de la declaración del dogma de la Concepción Inmaculada. Merced al concepcionismo español la Iglesia definió el dogma de la Purísima Concepción.

Mariología

Toda la doctrina católica es sustentada por esta radical trilogía.

- I. El pecado original.
- II. La divinidad de Jesucristo.
- III. La autoridad de la Iglesia.

La Virgen Inmaculada es la expresión y representación plástica de estas tres verdades.

- I. El pecado original por su Concepción inmaculada.
- II. La divinidad de Jesucristo por su Maternidad divina.
- III. La autoridad de la Iglesia por la definición dogmática de haber sido concebida sin mancha de pecado original.

Todo el mundo en general
A voces, reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original.

El mar en la playa dice
«Ave María purísima»
Contesta el eco en los montes:
«Sin pecado concebida».

Haber de la Virgen

I. SUS PERFECCIONES: Inmaculada. Creada en justicia original. Impecable. Llena de gracia. Creciendo siempre en gracia. Poseedora de los dones del espíritu santo. Sapientísima. Siempre Virgen. Insuperablemente glorificada.

II. SUS NOBLEZAS: Predestinada. Hija del Padre, Madre del Hijo. Esposa del Espíritu Santo. Complemento de la Trinidad. Participante del orden hipostático. Omnipotente suplicando.

III. SUS EXCELENCIAS; Madre espiritual de los hombres. Corredentora. Modelo de las almas. Mediana universal.

María Inmaculada

Los cielos con su armonía,
con su majestad los mares
y con sus rayos solares
el astro regio del día,
todos dicen de María,
portento de perfección,
que en toda la creación
no hay flor, perfume ni aurora
que mas a Dios enamora
cual su pura Concepción.

E. A.

CATECISMO

SOBRE LA GRACIA SANTIFICANTE

La gracia santificante es un don del cielo por el cual nos hacemos formal y positivamente santos, gratos a Dios y amigos suyos.

El padre de la gracia es el Espíritu Santo.

La gracia santificante es imposible e incoexistente con el pecado, y se conserva por la cooperación del hombre sincero, honrado y fervorosamente cristiano.

Hacer el bien es el fruto de la gracia santificante, y, es tan grande su eficacia que, hasta los que no la tienen, suelen alguna vez obrar el bien, reflejándose sobre ellos por el ejemplo, al posarse sobre las almas santas.

La belleza moral es un reflejo de la gracia.

La gracia santificante se nos confiere primeramente por el Bautismo; despues del pecado personal, por la Confesion y por la Extremaunción.

La gracia santificante es mayor o menor en los santos.

La Santísima Virgen tuvo la plenitud, en su comunicabilidad, de la gracia santificante.

En la casa de Dios

Hablar en el templo sin necesidad, reír y observar un porte exterior nada reverente indica en los cristianos que así proceden ó que son unos ignorantes, ó que no tienen verdadera fé; porque si la tuvieran, estarían convencidos y persuadidos de que allí está Dios mirándoles y sintiendo que le trafen con tanta descortesía.

Guardemos el respeto que se debe a la Casa de Dios.

Predestinación de la Virgen

La radicalidad o fundamento primario de todas las gracias de la Santísima Virgen entronca en el Decreto divino de su Predestinación.

La raiz de las mismas está en la Destinación temporal de la Virgen.

La radical de todas sus gracias, ó título exigitivo de ellas, es su divina Maternidad.

La Concepción inmaculada de la Virgen fué la consecuencia necesaria de su predestinación y destino temporal.

¡Hay de los que mandan!

Cuando los representantes de la autoridad no respetan la ley divina, ellos mismos abren, sin quererlo, el abismo de la anarquía social.

La autoridad cuando no se basa en Dios, único principio de toda autoridad y poder cae por su base a los golpes de la piqueta anárquica.

SANTA MARIA

Domingo 10: Al anochecer continúa la novena de la Purísima con el canto de la Sabatina, solemne reserva y procesión con la imagen de la Inmaculada.

Lunes 11: Tercero de XL Horas, se expone al Señor a las seis; 9 Misa mayor, y al anochecer continúa la novena, que terminará el viernes.

Martes 12: A las 9 Misa solemne a la Inmaculada y Salve, por las intenciones de los Sres. Hijos de D. José Moltó Pascual, con sermón por D. José Jordá.

Miércoles 13: A las 9 Misa a la Inmaculada y Salve, por las intenciones de D. Francisco Moltó Pascual, predicando el Dr. D. Manuel Gadea.

Jueves 14: A las 9 Misa mayor a la Inmaculada y Salve, por las intenciones de los Sres. Hijos de D. Francisco Matarredona, con sermón por José Arnauda. Al anochecer ejercicio de la Hora Santa.

Viernes 15: A las 9 Misa mayor a la Inmaculada y Salve, por las intenciones de los Sres. Hijos de D. Fernando Botella con sermón por D. Leonardo Pérez Ferrandiz. Al anochecer, terminada la novena, ejercicio del Via-Crucis.

Sábado 16: A las 6'45 Felicitación Sabatina con Misa de Comunión.

Domingo 17: A las 9'30 Tercia y Misa mayor a la Inmaculada y Salve, a intención de D.^a María Pellicer, con sermón por el Sr. Arcipreste.

Bautizad pronto a vuestros hijos

David Jover Ivorra, de David y Josefa.—Francisco Jordá Verdú, de Francisco y Aurelia.—Teresa Solbes Belda, de Alfredo y Teresa.

*Solo ante el altar
es eterno el juramento conyugal*

Juan Masanet Climent con Consuelo Molina Boronat.—Remigio Peidro Olcina con Josefa Santonja Ferrandiz.—Enrique Esteve Perez con Pilar Albero Martorell.

La muerte no quita la vida, la cambia

Constantino Sempere Vañó, de 53 años.

VICARIO DE SEMANA

D. José Gadea Vicent, Pbro.

Viaducto Canalejas

Domingo 10: A las 6'30 tarde continúa el Octavario a la Purísima Virgen de los Lirios con exposición, rezo de la Corona, meditación, ejercicio de la Visita a la Virgen, Salve y Reserva, por las siguientes intenciones: lunes, en sufragio de los difuntos de la familia de D. Enrique Carbonell Terol; martes, en sufragio de la difunta esposa de D. Vicente Soler; miércoles, en sufragio de D. Rafael Cantó Llopis; jueves, en sufragio de D. José Montalt Masía; viernes, por una devota familia.

Sábado 16: Al anochecer rezo de la Corona y Meditación.

Domingo 17: A las 9'30 Misa mayor con homilia por el Sr. Cura.

*El Bautismo es la puerta
para entrar en la Iglesia*

Juan Mataix Miralles, de Juan y Maria.—Alvaro Verdú Cortés, de Santiago y Victoria.—Roberto Blanes Colomina, de Enrique y Rosario.—Dolores Dauder Cardona, de Francisco y Angelina.—Enrique Jordá Javaloyes, de Rafael y Rosa.—Consuelo Perez Aracil, de Enrique y Consuelo.—Josefa Perez Badia, de José y Julia.

COADJUTOR DE SEMANA

D. Remigio Esteve Abad, Pbro.

Calle Lauria, 6.-3.º

San Agustín

Martes 12: A las 8'30 ejercicio en el altar de Ntra. Sra. del Pilar, con Misa.

Viernes 15: El quinto ejercicio de los trece Viernes en honor de San Francisco de Paula a intención de los Sres. Hijos de don Anselmo Aracil. A las 7'30 Misa de Comunión. Por la tarde a las 6'15 el ejercicio con exposición, predicando D. José Arnauda, Presbítero.

Sto. Sepulcro

Martes 12: Cuarenta Horas en sufragio de D. Eugenio Farches, Pbro.

Viernes 15: Cuarenta Horas por la fiesta de la Asociación «Hijas de María».

Sábado 16: Empiezan las «Jornadas de la Sagrada Familia» a las 6'30 tarde.

IMPRENTA IGNACIO MARTÍ